

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar







CÓRDOBA,

11 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 57499/2013 en la que la arquitecta **Silvia P. HERNANDEZ** solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de **EQUIPAMIENTO**, en el período comprendido del 16 al 26 de noviembre de 2013, por motivo de entregar su trabajo final de Tesis Doctoral en la Universidad BIO BIO, Concepción, Chile; Y

## CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado un informe técnico al respecto, Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, las inasistencias incurridas por la arquitecta Silvia P. HERNANDEZ (Leg. 30142) en el cargo de Profesora Asistente con Dedicación Exclusiva de la cátedra de EQUIPAMIENTO, en el período comprendido del 16 al 26 de noviembre de 2013, encuadrada en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución Nº 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. ORLANDO DANIEL

Secretorio General Facultad de Arquitectura, Urbanisano y Diseño

UN RESOLUCIÓN Nº

1415

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ

DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISERO I S